

Informe final sobre el cumplimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora

Derivados de la Evaluación Especifica de Consistencia y Resultados del Programa Presupuestario R014 "Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública"



PUEBLA
Gobierno del Estado
2024 - 2030

Seguridad
Secretaría de Seguridad Pública

CECSNSP
Consejo Estatal de Coordinación del
Sistema Nacional de Seguridad Pública

**POR AMORA
PUEBLA**

**Pensar
en Grande**



INTRODUCCIÓN

El Consejo Estatal de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública es un organismo auxiliar del Ejecutivo Estatal que trabaja en colaboración con los tres niveles de gobierno para fortalecer la seguridad y combatir la delincuencia en el Estado de Puebla, por lo que, con el objetivo de contribuir a la mejora de la gestión gubernamental, a través de la transparencia, mejores servicios, mayor democracia, una mejor aplicación de los recursos públicos, adopta el modelo de Gestión para Resultados (GpR); metodología que permiten apoyar las decisiones presupuestarias e incorpora consideraciones sobre los resultados del ejercicio de los recursos públicos.

El modelo de Gestión para Resultados (GpR); incorpora la metodología del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño (PbR-SED); elementos metodológicos que permiten realizar valoraciones objetivas del desempeño de los programas presupuestarios, de conformidad con los principios, características y normatividad del Ciclo presupuestario.

Por lo anterior y como parte del proceso de Planeación, Programación, Presupuestación, Seguimiento, Evaluación y Rendición de cuentas, así como, en atención al numeral 2; fracción 19 del Programa Anual de Evaluación del ejercicio fiscal 2024, se brinda seguimiento y atención a los hallazgos y recomendaciones derivados de la Evaluación Específica de Consistencia y Resultados practicada al Programa Presupuestario R014 Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2024.

Lo anterior con el objetivo de establecer los Aspectos Susceptibles de Mejora y generar información que contribuya a la mejora de la gestión y desempeño de los Programas Presupuestarios a cargo del Consejo Estatal de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

ANTECEDENTES

De conformidad con la fracción 20 del Programa Anual de Evaluación del ejercicio fiscal 2024 este Consejo Estatal de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública estableció la aplicación de la Evaluación Específica de Consistencia y Resultados del Programa Presupuestario R014. Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública aplicando la metodología establecida en los Términos de Referencia para la Evaluación Específica de Consistencia y Resultados de Programas Presupuestarios; la cual tiene como objetivo analizar, valorar y evaluar el diseño del Programa y los elementos que lo conforman con el fin de determinar si atienden la problemática social identificada y con ello la atención hacia una población o área de enfoque.

Derivado del Informe Final de Resultados de la Evaluación se identificaron siete hallazgos, mismos que fueron denominados como Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM).

Los ASM referidos, fueron analizados, con el fin de determinar su viabilidad y brindar puntual atención a los mismos.

ATENCIÓN A LAS RECOMENDACIONES

Derivado del análisis realizado y de conformidad con la fecha de aplicación y conclusión de la Evaluación Específica de Consistencia y Resultados, se determinó que los Aspectos Susceptibles de Mejora serán atendidos durante el Proceso de Programación y Presupuestación para la Iniciativa de Ley de Egresos correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025.

Asimismo, mediante mesas de trabajo con las áreas que integran el Consejo Estatal se enuncio el proceso de Programación y Presupuestación 2025, coordinado por la Dirección de Programación, Seguimiento y Análisis del Gasto de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración, así como las observaciones y recomendaciones emitidas por los entes fiscalizadores.





ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

A continuación, se enlistarán los Aspectos Susceptibles de Mejora, así como el porcentaje de atención y el resultado obtenido.

No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Porcentaje de atención
01	No se cumple con la sintaxis establecida en la Metodología de Marco Lógico.	100%

Acciones Realizadas

- Alta del Programa Presupuestario R014 Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública.
- Mesa de trabajo con las Unidades Responsables de los indicadores a cargo del programa presupuestario R014.
- Elaboración de propuestas de mejora de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario R014 por parte de las unidades administrativas que integran el Consejo Estatal, de conformidad con la Metodología de Marco Lógico.
- Integración final de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario R014.
- Actualización del Diagnóstico del Programa Presupuestario R014 de conformidad con la metodología "MIR a la inversa" establecida por la Dirección de Programación, Seguimiento y Análisis del Gasto de la Secretaría de Planeación y Finanzas.
- Actualización del Diagnóstico del Programa Presupuestario R014 y actualización de la Matriz de Indicadores para Resultados del mismo programa en el Sistema Integral de Administración Financiera (SIAF).
- Seguimiento a la validación del Programa Presupuestario por parte de la Dirección de Programación, Seguimiento y Análisis del Gasto de la Secretaría de Planeación y Finanzas.

Resultados

Derivado del acuerdo mediante el cual se aprueban los lineamientos, criterios de distribución, fórmulas y variables para la asignación de los recursos del Fondo para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública (FOFISP) para el ejercicio fiscal, se establecen los criterios de distribución, fórmulas y variables para la asignación de los recursos del fondo, de conformidad con lo citado, el programa presupuestario, así como los documentos normativos mediante los cuales se opera presentaron actualizaciones, mismas que fueron establecidas de conformidad con la Metodología de Marco Lógico.

No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Porcentaje de atención
02	No hay registro de una justificación específica con respecto al problema.	100%

Acciones Realizadas

- Alta del Programa Presupuestario R014 Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública.
- Mesa de trabajo con las Unidades Responsables de los indicadores a cargo del programa presupuestario R014.
- Actualización del Diagnóstico del Programa Presupuestario R014 de conformidad con la metodología "MIR a la inversa" establecida por la Dirección de Programación, Seguimiento y Análisis del Gasto de la Secretaría de Planeación y Finanzas.
- Actualización del Diagnóstico del Programa Presupuestario R014.





- Seguimiento a la validación del Programa Presupuestario por parte de la Dirección de Programación, Seguimiento y Análisis del Gasto de la Secretaría de Planeación y Finanzas.

Resultados

Con el objetivo de mitigar la observación realizada a través de la Evaluación Específica de Consistencia y Resultados el Consejo Estatal actualizó el diagnóstico de programa presupuestario R014, mismo que fue validado y capturado durante el proceso de alta del programa en el Sistema Integral de Administración Financiera.

La actualización del diagnóstico presenta dentro de su estructura un análisis detallado que justifica la creación de un programa financiado con recursos públicos federales. Este análisis identifica el problema público que el programa buscará resolver, define la magnitud, causas y consecuencias del problema, examina las razones que originan el problema, establecen los criterios para determinar quiénes serán los beneficiarios del programa y diseña elementos mediante los cuales se validará la ejecución responsable del recurso, así como permitirá la rendición de cuentas ante la sociedad.

No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Porcentaje de atención
03	Existe discrepancia en la población objetivo o área de enfoque, mencionada en los documentos programáticos	100%

Acciones Realizadas

- Alta del Programa Presupuestario R014 Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública.
- Mesa de trabajo con las Unidades Responsables de los indicadores a cargo del programa presupuestario R014.
- Actualización del Diagnóstico del Programa Presupuestario R014 de conformidad con la metodología "MIR a la inversa" establecida por la Dirección de Programación, Seguimiento y Análisis del Gasto de la Secretaría de Planeación y Finanzas.
- Actualización del Diagnóstico del Programa Presupuestario R014.
- Seguimiento a la validación del Programa Presupuestario por parte de la Dirección de Programación, Seguimiento y Análisis del Gasto de la Secretaría de Planeación y Finanzas.

Resultados

Durante el proceso de alta del programa presupuestario R014 denominado Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública, el Consejo Estatal actualizó los documentos normativos, entre ellos el diagnóstico del Programa Presupuestario, así como la Metodología padrón de beneficiarios, en los cuales se estableció la siguiente población:

Población de referencia

221 instituciones - Universo global de la población o área referida, que se toma como referencia para el cálculo.

Población Potencial

221 instituciones - Población total que representa la necesidad y/o problema que justifica la existencia del programa y que por lo tanto pudiera ser elegible para su atención.

Población objetivo

124 instituciones - Población que el programa tiene planeado o programado en un periodo de cinco años, y que cumple con los criterios establecidos en su normatividad.

Población atendida





124 instituciones- Población beneficiada por el programa en el ejercicio fiscal vigente.

No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Porcentaje de atención
04	La documentación del programa, no se encuentra sistematizada.	100%

Acciones Realizadas

- Mesa de trabajo con las Unidades Responsables de los indicadores a cargo del programa presupuestario R014.
- Integración de una base de datos general en formato Excel en el cual se encuentra concentrado el nombre del indicador, medio de verificación meta programada y reporte lo grado.
- Actualización trimestral de la base de datos.
- Coordinación con el área de tecnologías de información y comunicación para el desarrollo de un Sistema de Monitoreo de la Dirección de Evaluación (SMDE).

Resultados

Con el objetivo de facilitar el acceso a la información, y mantener un orden con respecto a los datos que recolecta el cumplimiento del programa presupuestario se realizó una base de datos en formato Excel, misma que ha servido como medio de sistematización al momento de generar reportes de avance.

Sin embargo con el fin de agilizar los procesos de captura, análisis y reporte trimestral durante el primer semestre del ejercicio fiscal 2025 en coordinación con el área de tecnologías de la información y comunicación e encuentra en desarrollo Sistema de Monitoreo de la Dirección de Evaluación (SMDE); mediante la cual, las Unidades Responsables que tengan a su cargo indicadores de desempeño reportaran de manera mensual el avance de sus indicadores, situación que permitirá el análisis de la información, así como la prevención de posibles incumplimiento o excesos que se pudieran presentar a lo largo del ejercicio fiscal.

No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Porcentaje de atención
05	Los procedimientos con los que cuenta la institución para la entrega de bienes deben ser fortalecidos.	100%

Acciones Realizadas

- Alta del Programa Presupuestario R014 Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública.
- Mesa de trabajo con las Unidades Responsables de los indicadores a cargo del programa presupuestario R014.
- Actualización del Diagnóstico del Programa Presupuestario R014 de conformidad con la metodología "MIR a la inversa" establecida por la Dirección de Programación, Seguimiento y Análisis del Gasto de la Secretaría de Planeación y Finanzas.
- Actualización del documento denominado "Reglas de operación"
- Actualización de los Documentos que integral la Ficha Técnica del Programa Presupuestario R014 en el Sistema Integral de Administración Financiera (SIAF).
- Seguimiento a la validación del Programa Presupuestario por parte de la Dirección de Programación, Seguimiento y Análisis del Gasto de la Secretaría de Planeación y Finanzas.

Resultados





Con el fin de cumplir en tiempo y forma con los Lineamientos, Criterios de Distribución, Fórmulas y Variables para la asignación de los recursos del Fondo para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública (FOFISP) para el ejercicio fiscal 2025, este Consejo Estatal realizó una mesa de trabajo con las Unidades Responsables de la ejecución del recurso, a través de la mesa referida, se acordó que el medio e verificación válido para la acreditación de la adquisición de un bien, será el acta entrega del usuario final, lo anterior con el fin de cumplir en forma con la normatividad aplicable, si como con la rendición de cuentas.

No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Porcentaje de atención
06	Los instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población objetivo no proporcionan datos significativos.	No es procedente

Acciones Realizadas

- Análisis de los Lineamientos, Criterios de Distribución, Fórmulas y Variables para la asignación de los recursos del Fondo para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública (FOFISP) para el ejercicio fiscal 2025.

Resultados

De conformidad con los artículos 87 y 88 de los Lineamientos, Criterios de Distribución, Fórmulas y Variables para la asignación de los recursos del Fondo para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública (FOFISP) para el ejercicio fiscal 2025, se hace de conocimiento que El ejercicio de los recursos del FOFISP se sujetará a la evaluación del desempeño de los Programas con Prioridad Nacional y Subprogramas, en los términos a que se refieren los artículos 85 y 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, así como al Mecanismo de Evaluación y Transparencia de los recursos federales en materia de seguridad pública otorgados a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales, elaborado por el Secretariado Ejecutivo en cumplimiento al Acuerdo 05/XXXIX/15, aprobado por el Consejo Nacional en su Trigésima Novena Sesión Ordinaria; lo anterior, sin perjuicio de las auditorías de desempeño que lleven a cabo las instancias de fiscalización.

De lo anterior, la Dirección General de Planeación del Secretariado Ejecutivo emitirá los Lineamientos Generales de Evaluación, los cuales tendrán por objeto establecer las directrices, mecanismos y metodologías que deberán observar las entidades federativas, las Instancias Federales y las Unidades Administrativas del Secretariado Ejecutivo, para el seguimiento y evaluación de las Metas y recursos asociados con los Programas con Prioridad Nacional y Subprogramas establecidos en los Proyectos de Inversión y anexos técnicos de los convenios específicos de adhesión del FOFISP, con el fin de conocer los resultados del ejercicio, destino y aplicación de los recursos que permitan la consecución de los objetivos de los Programas con Prioridad Nacional y Subprogramas para el siguiente ejercicio fiscal.

No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Porcentaje de atención
07	No se cuentan con mecanismos suficientes que propicien la participación ciudadana.	No es procedente

Acciones Realizadas

- Análisis de los Lineamientos, Criterios de Distribución, Fórmulas y Variables para la asignación de los recursos del Fondo para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública (FOFISP) para el ejercicio fiscal 2025.





- Alta del Programa Presupuestario R014 Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública.
- Mesa de trabajo con las Unidades Responsables de los indicadores a cargo del programa presupuestario R014.
- Actualización del Diagnóstico del Programa Presupuestario R014 de conformidad con la metodología "MIR a la inversa" establecida por la Dirección de Programación, Seguimiento y Análisis del Gasto de la Secretaría de Planeación y Finanzas.

Resultados

De conformidad con Lineamientos, Criterios de Distribución, Fórmulas y Variables para la asignación de los recursos del Fondo para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública (FOFISP) para el ejercicio fiscal 2025, se hace de conocimiento que la fuente de financiamiento está destinada a las instituciones de seguridad pública del estado como población objetivo; por lo anterior no es posible propiciar la participación ciudadana en el seguimiento y ejecución del recurso del FOFISP.

Asimismo, de conformidad con la clasificación programática establecida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, ese precisa que el programa presupuestario cuenta con una categoría R, la cual considera las aportaciones a fideicomisos, provisiones salariales y económicas, y para aportaciones a la seguridad social, así como, de manera excepcional, actividades específicas que no pueden ser clasificadas en las demás modalidades presupuestarias, debido a su carácter particular o requerimientos operativos especiales.

CONCLUSIÓN

El ciclo presupuestario plantea las etapas de planeación, ejecución los recursos, seguimiento al avance, evaluación de la implementación y la rendición de cuentas a la ciudadanía.

De conformidad con el proceso de evaluación y derivado de la aplicación de la Evaluación Específica de Consistencia y Resultados del Programa Presupuestario R014 "Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública" se determinaron siete Aspectos Susceptibles de Mejora; mismos que están enfocados a que el Programa Presupuestario atienda y se adhiera a la Metodología del Marco Lógico y a lo establecida en la Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados.

Dos de ellos fueron dictaminados como improcedentes de conformidad con los Lineamientos, Criterios de Distribución, Fórmulas y Variables para la asignación de los recursos del Fondo para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública (FOFISP) para el ejercicio fiscal 2025, mediante los cuales se establece que la fuente de financiamiento será destinada a las instituciones de seguridad pública estatal y municipal del estado de Puebla y la misma contara con una evaluación que permita conocer los resultados del ejercicio, destino y aplicación de los recursos que permitan la consecución de los objetivos de los Programas con Prioridad Nacional y Subprogramas para el siguiente ejercicio fiscal.

De conformidad con el presente informe se determina que cinco aspectos establecidos fueron atendidos, durante el proceso de Programación y Presupuestación para la Iniciativa de Ley de Egresos correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025 en coordinación de las unidades administrativas que integran el Consejo Estatal.

El trabajo y colaboración mostrado por las unidades administrativas en la atención de los aspectos ha permitido fortalecer los procesos, lo cual se ve reflejado en una mejora del Programa Presupuestario R014. Seguridad Pública.

Sin embargo, el proceso de evaluación no concluye con la publicación del presente informe y al ser parte de un ciclo, los resultados, hallazgos y recomendaciones deben de apoyar las decisiones presupuestarias e incorporar consideraciones sobre los futuros ejercicios públicos, con el objetivo de brindar mejores servicios, mayor democracia y una mejor aplicación de los recursos públicos.

